Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Dirección General de Administración y Finanzas

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCION Nº 431 -

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 328 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2010 "POR LA CUAL SE RESUELVE EFECTUAR EL LLAMADO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE A SER USUFRUCTUADO POR ESTE MINISTERIO Y EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES"

Asunción, 07 JUN 2010

VISTO: el Dictamen CUOC N° 20/10 de fecha 01 de Junio de 2010, en el cual se solicita la rectificación de la Resolución D.G.A.F. N° 328 de fecha 14 de Mayo de 2010, ***"POR LA CUAL SE RESUELVE EFECTUAR EL LLAMADO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE A SER USUFRUCTUADO POR ESTE MINISTERIO Y EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES (Exp. D.G.A.F. N° 5.453/2010)*** y;

CONSIDERANDO:

Que el pago de expensas comunes del 4to. Piso del Edificio Ybaga, se deberá solicitar mediante un Código Especial, situación que requiere desprender este ítem de lo autorizado por la Resolución DGAF N° 328, conforme al Dictamen CUOC N° 18/10, a fin de adecuar los mecanismos legales para la prosecución de los trámites administrativos;

POR TANTO,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar la Resolución D.G.A.F. N° 328/10 de fecha 14 de Mayo de 2010 ***"POR LA CUAL SE RESUELVE EFECTUAR EL LLAMADO PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE A SER USUFRUCTUADO POR ESTE MINISTERIO Y EL PAGO DE EXPENSAS COMUNES"***

Art. 2°.- Admitir el Dictamen CUOC N° 20/10 presentado por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución.

Art. 3°.- Autorizar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC) Institucional, a realizar los procedimientos para la contratación directa por vía de la excepción para la Locación de Inmueble para uso de la Dirección General de Normas y Procedimientos.

Art. 4°.- Los gastos que demandará la contratación autorizada por el Art. 3° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora General de Administración y Finanzas

DGAF/RES

Anexo a la Resolución DGAF N° 431/10.

LOCACIÓN DE INMUEBLE CONTRATADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

Arturo Resquín Lezcano	Arturo Resquín Lezcano	446.263	446263-7	Alquiler del Piso 2 del Edificio Ybaga, ubicado en la calle Pdte. Franco c/Nuestra Señora de la Asunción.	Dirección General de Normas y Procedimientos - SSEAF	Gs	9.794.862	12	Gs	117.538.344				Gs	117.538.344
Consorcio de Propietarios del Edificio Ybaga	Enrique Clebsch	1.257.002	80035917-8	Expensas comunes del Piso 2 del Edificio Ybaga.	Dirección General de Normas y Procedimientos - SSEAF			12			Gs	16.287.396		Gs	16.287.396
					TOTAL	Gs	9.794.862		Gs	117.538.344	Gs	16.287.396		Gs	133.825.740

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"